



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - 05 DE OCTUBRE DE 2020 **LUGAR:** MICROSOFT TEAMS

OBJETO DE LA REUNIÓN: Fase de participación momento 2- proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Mujer – Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024

HORA DE INICIO: 5:30 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:53 PM - **HORA DE INICIO:** 7:00AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:26PM

ASISTENTES: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
DAVID ANDRES JIMÉNEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	andres.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3115229387	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrorodriguezcasta@hotmail.com	3188153382	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	valeria.tovar.gobiernobogota.gov.co	3013115694	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO	X									PROCESO PROROM	cristosandro@gmail.com	3003044857	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DALILA GÓMEZ			X							PROCESO PROROM	dalikali@hotmail.com	3106185411	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUCERO LOMBANA	X									PROCESO PROROM	lucerolombana@gmail.com	312 5231503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
JEFREY GOMEZ	X								PROCESO PROROM	jefreygitano@gmail.com	3213193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICA CRISTO	X								PROCESO PROROM	yessicalombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MERY PIEDRAHITA PINEDA	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	mery1093@hotmail.com	3178715154	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUPE MARÍA GÓMEZ IBANOFF	X								UNIÓN ROMANÍ - REPRESENTANTE LEGAL	pueblogitanolupe@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MIYER ZORAIDA MONTOYA SÁNCHEZ	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	miyermontoya@hotmail.com	3178945094	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEIMY ALEXANDRA SALINAS SIERRA	X								UNIÓN ROMANÍ - CONSEJERA DISTRITAL	jassmac0317@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ANGIE PAOLA MESA ROJAS			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	apmesa@sdmujer.gov.co	3229100721	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
CARMEN VIECO GARZÓN			X						SECRETARÍA DE LA MUJER. DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL	cvieco@sdmujer.gov.co	3007775267	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, DIRECTORA DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	aquintero@sdmujer.gov.co	3108755036	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARCELA DEL PILAR RODRIGUEZ CUELLAR			X						SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER - CONTRATISTA	mrodriguez@sdmujer.gov.co	3144219306	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ROSA PATRICIA CHAPARRO NIÑO			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	rchaparro@sdmujer.gov.co	3105816702	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
HÉCTOR JAIR PALOMÁ MERCHÁN			X						ASESOR HC ATI QUIGUA	tor123_84@yahoo.es	3194533824	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARTHA CECILIA GUTIERREZ PORTILLA			X						ACDVPR	laumar87co@yahoo.es	3132002064	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
LUZ MYRIAM ROBAYO ROBAYO			X						PERSONERÍA DE BOGOTÁ - PROFESIONAL DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	lmrobayo@personeriabogota.gov.co	3015836663	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARÍA EVA VILLATE	X								DEFENSORÍA DEL PUEBLO	mvillate@defensoria.gov.co	3125892035	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

	David Andres Jimenez Empezó a grabar		LR	Luz Myriam Robayo - Personería Def...		AB	Ana Dalila Gómez Baos (invita...		
DR	Diana Maria Parra Romero (Externo)		MC	Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar (...)		A	admin@rom710.onmicrosoft.com (E...		
ES	Erika Natalia Moreno Salamanca (Ex...		MT	Mónica Patricia Tenorio (Externo)		AB	Alexandra Quintero Benavides (Exter...		
EC	Esteban Acuña Cabanzo (Externo)		NG	Natalia Acevedo Guerrero (Externo)		AT	Ana Lucero Lombana Tibaquirá (Exte...		
JG	Jefrey Gómez (Invitado) (invitado)		RN	Rosa Patricia Chaparro Niño (Externo)		AP	Andrea Ramirez Pisco (Externo)		
JS	Jeimy Salinas (Invitado) (invitado)		SC	sandro cristo (Invitado) (invitado)		AR	Angie Paola Mesa Rojas (Externo)		
JG	Juan Gamboa (Externo)			Valeria Tatiana Gomez Tovar		CR	Camila Franco Restrepo (Externo)		
LR	Luz Myriam Robayo - Personería Def...		VM	vmiyer montoya (invitado)		CG	Carmen Cristina Vieco Garzon (Exter...		
MC	Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar (...)		YG	Yenny Maritza Guzmán (Externo)		CG	Clara López García (Externo)		
MT	Mónica Patricia Tenorio (Externo)		YC	Yessica Cristo (invitado)			Claudio Alejandro Rodriguez Castan...		Organizador
NG	Natalia Acevedo Guerrero (Externo)		YB	Yolanda Bulla (Externo)			David Andres Jimenez Empezó a grabar		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

5 de 12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

VT	VALERIA TATIANA GOMEZ TOVAR		VT	Valeria Tatiana Gomez Tovar Ha empezado a grabar		CG	Clara López García	
MT	Mónica Patricia Tenorio		JG	Jeffrey Gómez (Invitado) (invitado)		MG	Martha gutierrez (invitado)	En espera
AB	Ana Dalila Gómez Baos		SC	sandro cristo (Invitado) (invitado)		DJ	David Andres Jimenez	
LR	Luz Myriam Robayo Robayo		CG	Clara López García		ES	Erika Natalia Moreno Salamanca	
CC	Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda		MG	Martha gutierrez (invitado)	En espera	AB	Alexandra Quintero Benavides	
HP	Héctor Palomá (invitado)		DJ	David Andres Jimenez		MC	Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar	
A	apmesa		ES	Erika Natalia Moreno Salamanca		JS	Jeimy Salinas (invitado)	
LP	luz mery piedrahita pineda		AB	Alexandra Quintero Benavides		DR	Diana Maria Parra Romero	
VM	vmiyer montoya (invitado)		MC	Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar		N	nacevedo	
			JS	Jeimy Salinas (invitado)		YC	Yessica Cristo (invitado)	
			DR	Diana María Parra Romero		A	alombana	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

6 de 12



ENLACE DE REUNIÓN:

HTTPS://TEAMS.MICROSOFT.COM/L/MEETUP-
JOIN/19%3AMEETING_MMZJNJHJODKTZWI3MI00MWVMLWIYMDITNDU5ZTYWMJHIZWVK%40T
HREAD.V2/0?CONTEXT=%7B%22TID%22%3A%2214DE155F-E192-44DA-994D-
1913D8658372%22%2C%22OID%22%3A%2204A273B8-28BA-4099-9B31-CA5E8D396A0F%22%7D

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA CONCERTACIÓN:

1. Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.
2. Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Planeación, Pueblo Rrom.
3. Introducción al Espacio de Concertación SAE.
4. Respuesta Sector Mujer.
5. Espacio Autónomo Gitano.
6. Vortechía Gitana.
7. Intervención Ministerio Público.
8. Espacio autónomo institucional.
9. Respuesta Sector al Pueblo Rrom.
10. Epachiv- Compromisos Concertados.
11. Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss.
12. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO DE LA CONCERTACIÓN

1. **Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.** La SAE verifica el Quorum, solicita permiso para grabar el espacio de Concertación a los actores citados, con excepción de los Espacios Autónomos; estos videos del espacio constituyen el **Anexo N°4** de la presente Acta y que por logística de Datos reposarán en la CPU con placa N°82596 asignada a la Subdirección de Asuntos Etnicos y que posteriormente mediante comunicación formal al Consejo Consultivo y de Concertación Gitano de Bogotá, serán alojados en un espacio virtual que garantice su conservación y consulta por parte de los actores del proceso, Ministerio Público y ciudadanía en general.
2. **Saludo y presentación:** Los actores citados al espacio de concertación procedieron a presentarse con nombre, cargo o posición en el espacio dando algunas palabras de bienvenida y de apreciación de la sesión a llevar a cabo. Los representantes gitanos hicieron énfasis en un trabajo conjunto que se aleje de posiciones

técnicas que desconozcan los derechos, más bien buscan definir el cómo y el cuándo de lo que se apruebe. Por ello buscarán una concertación que beneficie a todos y advierten que actuarán en derecho y que todas sus actuaciones se realizarán de carácter formal.

- Introducción al Espacio de Concertación SAE:** Se presentaron los antecedentes de este espacio de concertación (En la fase preparatoria se hicieron 16 espacios autónomos, la encuesta Jaka en el marco de Bogotá Solidaria y la aprobación de la ruta metodológica. En el espacio de participación se planteó 43 reuniones con 14 sectores; hay una propuesta del pueblo gitano. Esperamos que haya 15 espacios de Vortechía), los parámetros establecidos para las intervenciones. El espacio tres, Vortechía, tiene como objetivo ser una construcción conjunta y concertación en el marco de la implementación del Artículo 66 del PDD a través del establecimiento de Acciones Afirmativas avaladas técnica, financiera y operativamente por el Sector en pro de la supervivencia física y cultural del pueblo Rrom.

Los parámetros de las intervenciones remarcaron establecer que los actores (Institucionalidad – Pueblo Gitano) nombrarán un Vocero para los Espacios. También aclaran que las sesiones del espacio en cuestión serán grabadas, previa autorización de los consejeros e Instituciones citadas, excepto los espacios autónomos. Los espacios contaron con el acompañamiento de las entidades de control a solicitud del Pueblo Rrom, quienes intervinieron en los momentos que lo consideraron necesario como reza en el Anexo 4 enunciado en el numeral 1 del orden del día de la presente acta de evidencia.

EVIDENCIA PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA: La Coordinación Gitana de la SAE realiza la presentación introductoria; se anexa la presentación; **Presentación Introductoria Anexo N°1 de la presente Acta.**

Se definen los Voceros del Espacio así:

Vocera/o del Pueblo Gitano: Ana Dalila Gómez Baos

Vocera/o del Sector Mujer: Diana Parra

- Respuesta Sector Mujer:** El sector hace una presentación en el cual explica tanto las observaciones a la meta sectorial abordada por el pueblo gitano las acciones afirmativas propuestas por el pueblo gitano y las observaciones a la acción afirmativa y los productos propuestos por el pueblo gitano en cada una de las metas sectoriales solicitadas por el Pueblo Gitano. En ese ejercicio identifica observaciones sobre cada una de las metas generando contrapropuestas que las ubicaron en la **Matriz de Concertación Anexo N°3**. La SAE como Secretaría Técnica, procede a solicitar que se pase a revisar el Anexo 3 como punto de inicio de la concertación entre el pueblo Rrom y el Sector a lo que responde la vocera del Pueblo Gitano Positivamente y se procede con el **Informe Secretarial:** La SAE a través del equipo técnico de la Coordinación Gitana, realiza una revisión del instrumento estipulado por la Secretaría Técnica del Espacio de concertación mediante el Oficio con Radicado N° 20203400886631 del 23 de Septiembre de 2020. Posteriormente hace un informe verbal sobre las propuestas evaluadas por el Sector y solicita autorización a los voceros del Pueblo Gitano para trabajar sobre la Matriz de Concertación, a lo cual respondieron positivamente; a continuación, en el **Análisis de Factibilidad Anexo N°2** de la Presente Acta así:

ANALISIS DE FACTIBILIDAD



- Presentó su preocupación alrededor del bajo presupuesto para la meta del semillero, ya que eso incluiría vestuario, presentaciones y demás.
- Aclaró que el tema cultural para los gitanos es de mucha importancia y que debe tenerse presente el enfoque diferencial étnico y presupuestos claros.
- Aclaró que quedó en rojo la meta por tema presupuestal no es suficiente para desarrollar los talleres de recuperación de la memoria de mujeres gitanas víctimas del conflicto armado.

6. **Vortechía Gitana:** la Vocera del Pueblo Gitano después de escuchar la exposición detallada por parte del sector a partir de la **Matriz de Concertación Anexo N°3**, solicita un espacio autónomo. Durante el espacio autónomo se delibera, se solicitan aclaraciones, se interpelan solicitudes, productos, presupuestos y fechas de inicio y fin de las contrapropuestas realizadas por el sector. La vocera del Pueblo Rrom, aborda cada una de las metas sectoriales y su respectivas contrapropuestas realizando las correspondientes observaciones a lo que el equipo técnico del sector responde, aclaró, dialogó, argumentó, modificó, unió, sugirió, propuso, negó, interpeló y/o aprobó. De igual manera la Secretaría Técnica, el Ministerio Público y los asesores del Pueblo Gitano, los Consejeros Gitano realizaron un ejercicio de diálogo intercultural y de inclusión del enfoque étnico diferencial, se realizaron varios llamados por parte de los diferentes actores y por parte de la Secretaría Técnica tal y como reza en los videos que hacen parte del Anexo N°4 de la presente acta de los cuales se da fe y se tiene como resultado la siguiente matriz de Concertación que posteriormente fue enviada al sector a través del correo institucional claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co:



2020-09-29-MUJER-Anexo 03-Matriz de Concertación

PROYECTO N.º	SECTOR N.º	SECTORIAL PROYECTADA AL PUEBLO GITANO	CONTRAPROYECTO DEL SECTOR LA PUEBLA GITANA	SECCIONES AFILIADAS AL PROYECTO DEL SECTOR LA PUEBLA GITANA	ANEXO PROYECTO N.º	INDICADORES DE RESULTADOS PROYECTADOS AL PUEBLO GITANO	SECCIONES N.º	SECCIONES N.º	PROYECTO PROYECTO N.º	SECCIONES DEL PROYECTO PROYECTADO AL PUEBLO GITANO	PROYECTO PROYECTO N.º	PROYECTO PROYECTO N.º	PROYECTO PROYECTO N.º	PROYECTO PROYECTO N.º	PROYECTO PROYECTO N.º	PROYECTO PROYECTO N.º
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1
10	1
11	1
12	1
13	1
14	1
15	1
16	1
17	1
18	1
19	1
20	1
21	1
22	1
23	1
24	1
25	1
26	1
27	1
28	1
29	1
30	1
31	1
32	1
33	1
34	1
35	1
36	1
37	1
38	1
39	1
40	1
41	1
42	1
43	1
44	1
45	1
46	1
47	1
48	1
49	1
50	1
51	1
52	1
53	1
54	1
55	1
56	1
57	1
58	1
59	1
60	1
61	1
62	1
63	1
64	1
65	1
66	1
67	1
68	1
69	1
70	1
71	1
72	1
73	1
74	1
75	1
76	1
77	1
78	1
79	1
80	1
81	1
82	1
83	1
84	1
85	1
86	1
87	1
88	1
89	1
90	1
91	1
92	1
93	1
94	1
95	1
96	1
97	1
98	1
99	1
100	1

- Intervención Ministerio Público:** El Ministerio Público, intervino tal y como reza en los videos estipulados en punto número 1 del orden del día, realizando diferentes llamados, interpelaciones y acotaciones frente a las diferentes propuestas y contrapropuestas de los actores involucrados. Manifestaron preocupaciones como la basada en qué pasaría si no se pudiera cumplir con ese presupuesto para la capacitación en el semillero para niñas y adolescentes.
- Espacio autónomo institucional:** el sector solicitó como reza en el Anexo 4 estipulado en el numeral 1 de la presente acta los espacios autónomos que consideró pertinentes. Cabe anotar que estos no fueron grabados de conformidad a los parámetros estipulados en la sesión ante los actores involucrados.
- Respuesta Sector al Pueblo Rrom:** el sector dio respuesta viabilizando, inviabilizando y contraproponeando al pueblo Rrom tal y como reza en el Anexo 4 de la presente acta estipulado en el numeral 1, como reza en los anexos 1,2 y3 que hacen parte fundamental de la presente acta de concertación. Entre los que están el aclarar que los presupuestos están claros y que las acciones no van a quedar a medias, pues eso generaría acciones con daño.
- Epachiv- Compromisos Concertados:** como secretaría técnica del espacio la SAE a través del Apoyo a la Coordinación Gitana, procedió a realizar un informe secretarial que dio cuenta de las concertaciones

realizadas frente a las metas del PDD en cumplimiento del artículo 66 del Acuerdo 761 de 2020, solicitando a los voceros de las partes concertantes su aprobación a lo cual la respuesta unánime fue que APROBABAN la **Matriz de Concertación Anexo N°3 como producto final del proceso de concertación**, la cual hace parte fundamental de la presente acta y formaliza ante la Secretaría Distrital de Planeación la inclusión de planes, programas y proyectos específicos, metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos al Pueblo Gitano de Bogotá. Surtido este proceso se procede a cerrar el espacio.

11. Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss: El Pueblo Gitano interpeló, argumentó y expresó su inconformidad a través de la expresión Dar en la Kriss sobre las diferentes acciones afirmativas declaradas inviables desde su punto de vista y ordenó colocarlas en color rojo tal y como aparece en la **Matriz de Concertación Anexo N°3** de la presente acta de concertación y como reza en el Anexo 4 expresado en el numeral 1 de la presente acta.

12. Cierre y conclusiones:

Entre las claridades de la SAE están:

- Aclaró que no se puede retirar las metas allegadas, aunque hayan quedado en rojo las metas.
- Aclaró que si quedan las metas en rojo no significa que después no puedan ser posibles, ya que todas son muy importantes.

Para finalizar la SAE agradece a los actores participantes.

Para finalizar la SAE como secretaria técnica del espacio genera el **Anexo 5 - Matriz de Acuerdos Finales** logrados con el sector para su remisión a la Secretaría Distrital de Planeación.

ANEXOS AL ACTA:

1. **Presentación Introdutoria de la SAE PDF.**
2. **Matriz de Factibilidad.**
3. **Matriz de Concertación.**
4. **Videos de la Sesión.**
5. **Matriz de Acuerdos Finales.**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Levantar el acta como evidencia del espacio de concertación	SAE	11/10/2020
2	Remitir la matriz de concertación acordada por los actores de la presente sesión de concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional con copia a la Subdirectora de Asuntos Étnicos.	SAE	11/10/2020
3	Remitir listados de Asistencia de las Sesiones de Concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional.	SAE	11/10/2020

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192/2020 – Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda Contrato N°160/2020

Fecha de la próxima reunión: No Aplica

Lugar de la próxima reunión: Microsoft Teams-